

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 8 DE SETIEMBRE DE 1820.

LA NATIVIDAD DE Ntra. SEÑORA. (Fiesta de precep^o)

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 43', y se oculta á las 6 h. y 17'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 57' 30".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 64.	71.° 5	NNO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 46.	74. 0	ONO	idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 78.	73. 5	NO.	idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Alta mar á las 2 h. 32' Mad. 2.a Alta mar á las 2 h. 56' Tard.
1.a Baja mar á las 8 h. 40' Mañ. 2.a Baja mar á las 8 h. 53' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Antonio Mugartegui, comandante de Valencey.—Parada: Aragon.—Patrullas, Casillas y Baños: Milicia Nacional.—Ronlas, Hospital, y Provisiones: España.

Ministerio de la Guerra.—A los dependientes del resguardo que les cupiese la suerte de ser soldados se les abonen las dos terceras partes del sueldo que disfrutaban.

Real orden de 5 de Agosto de 1820.—Ministerio de la Guerra.—S. M. nombra á D. Antonio Allue, pro-capellan y limosnero mayor patriarca de las Indias, y vicario general del ejército y armada.

Lisboa 28 de Agosto.

Viva Portugal! Viva el Rey D. Juan VI! Vivan las Còrtes! No tenemos mas que decir sino que en Oporio se estableció el dia 24 con la mayor solemnidad, sosiego y dignidad un Gobierno provisional de las tres provincias de Entre-Duero-y-Miño, Tras-os-Montes y Beira para tratar de convocar Còrtes y formar una

Constitucion que nos gobierne bajo la direccion de nuestro buen Rey. Las tropas lo hicieron todo en el acto de una parada. El general Leiva salió hoy á las dos de la noche sin saber para donde. El presidente del nuevo Gobierno es Silveira y el vicepresidente Cabreira, coronel de artillería. (Carta part.)

PROCLAMA. ¡Soldados! Una sola voluntad nos una. Caminemos á la salvacion de la Patria. No hay males que Portugal no sufra. No hay sufrimiento que los Portugueses no hayan apurado. Los Portugueses se hallan sin seguridad en sus personas y bienes, y piden nuestro auxilio. Ellos quieren libertad reglada por ley. Vosotros mismos, víctimas de los males comunes, habeis perdido la consideracion que vuestro brio y vuestras virtudes merecieron. Es necesario una reforma; pero esta debe guiarse por la razon y la justicia y no por la licencia. Coadyuvar al orden, evitar los tumultos y alejar la anarquía. Creemos un gobierno provisional en el que depositemos nuestra confianza. Convóquense Cortes que sean el órgano de la Nacion, y preparen una Constitucion que asegure nuestros derechos. Que nuestro Rey D. Juan VI, como bueno, benigno y amante de un pueblo que le idolatra colmará de bendiciones nuestra heroica empresa.

Viva nuestro buen Rey, vivan las Cortes, y por ellas la Constitucion. Oporto en el Consejo militar á 24 de Agosto de 1820.

Otra. ¡Portugueses! El horrendo crimen de rebelion contra el poder y autoridad legitima de nuestro augusto Soberano el Rey nuestro Sr. acaba de ser efectuado en la ciudad de Oporto.

Unos pocos individuos mal intencionados, alucinando á los gefes de los cuerpos de tropas de aquella ciudad, pudieron desgraciadamente determinarlos á que, cubriéndose de oprobio, quebrantasen el dia 24 del corriente el juramento de fidelidad á su Rey y á sus banderas, y se atreviesen á establecer en aquella ciudad, por autoridad propia, un gobierno, á que dan el nombre de *Gobierno Supremo del Reino*.

Bien conocieron los perversos, que maquinaron esta revolucion, que solo podrian conseguir estraviar corazones portugueses ocultándoles, bajo apariencias de un juramento ideal de amor y fidelidad á su Soberano, el primer paso que les hicieron dar para caer en el abismo de una revolucion, cuyas consecuencias podran ser el trastorno de la monarquía, y la sugcion ignominiosa á un yugo estrangero de una nacion siempre zelosa de su independencia.

No os alucineis, fieles y valerosos portugueses, con tales apariencias: es clara la contradiccion de los revoltosos, que protestan-

do obediencia al Rey Ntro. Sr. se eximen de la autoridad del Gobierno legitimamente establecido por S. M., proponiéndose como declarar los sublevados, que se constituyeron con el título de *Gobierno Supremo del Reino*, convocar Cortes, que siempre serán ilegales mientras no las convoque el Soberano, y anunciar las mudanzas y alteraciones, que, cuando mas, debian pedir por lo mismo que pueden emanar del legítimo y permanente Real consentimiento.

Nuestro Soberano jamás dejó de prestarse á las justas solicitudes que se dirigen al bien y prosperidad de sus vasallos.

Ahora mismo, en la última embarcacion de guerra entrado en esta ciudad, han llegado providencias (que se publicarán á la mayor brevedad) que demuestran los paternales desvelos con que se digna atender al bien de este reino, lo que aumenta aun mas si es posible el horror que á todos debe causar el atentado cometido en Oporto.

Los Gobernadores del Reino estan dando y continuarán todas las providencias que dictan tan imperiosas circunstancias, y que les prescriben los sagrados deberes de su cargo.

Cuando por esto se les espongan algunos motivos de queja ó justas representaciones, se apresurarán á llevarlas respetuosamente ante el Rey, congratulándose de que los individuos envueltos en tan criminal insurreccion, reflexionarán las desgracias en que van á precipitarse, y volverán arrepentidos á la obediencia de su Soberano, confiado en la clemencia inalterable del mas piadoso de los monarcas.

Entretante esperan los Gobernadores del Reyno que esta fidelísima nacion conserve constantemente la lealtad, que fué siempre su mas apreciado blason: que el ejército, cuya heroicidad hace poco fué admirada de toda la Europa, se apresure en extinguir la mancha de que está amenazado su honor por el estravio de los pocos cuerpos, que inconsideradamente se dejaron alucinar: y que la mayoría de la tropa Portuguesa conserve, á par que su reputacion inalterable, la virtud no menos distinguida de su fidelidad.

Portugueses! La conservacion íntegra de la obediencia al Rey Ntro. Sr. es la obligacion mas importante para todos nosotros, al mismo tiempo que nuestro mas palpable interés. Estad firmes en estos principios: concurren todas las clases para mantener la pública tranquilidad, y prontamente vereis restablecido el orden que los mal intencionados se atrevieron á trastornar.

Esto es lo que os recomiendan en nombre de nuestro adorado Soberano los Gobernadores del Reino. Lisboa en el palacio del Gobierno á 29 de Agosto de 1820.—Cardenal Patriarca.—Marques de Borba.—Conde de Peniche.—Conde da Feira.—Antonio Gomez Ribeiro.

Madrid 1.º de Setiembre.

El día 30 del inmediato Agosto, á las nueve y media de la noche, llegó felizmente á esta corte el inmortal Riego, y se hospedó en la fonda ó posada del Angel, plazuela del mismo nombre. A la media noche trascendió el pueblo esta llegada, y se dirigió en porciones considerables á felicitarle con achas, músicas y otras invenciones del acendrado patriotismo: ya estaba en cama, hizo salir á un ayudante para que diera esta satisfaccion á los recomendables ciudadanos, los que ansiosos de conocerlo, responden que de cualquier modo saliese; en efecto así lo verificó, y después de recibir mil vivas y aclamaciones, dirigió su voz al pueblo con las siguientes palabras: „Pueblo heróico de Madrid: mi „repentina venida á esta corte ha tenido solo por objeto el bor- „rar los negros coloridos con que han tratado los serviles de pin- „tar los procedimientos de los soldados de la Isla. El Rey y las „Cortes estan del todo engañados y sorprendidos, y esta y las „demas imposturas que puedan suponerse en lo sucesivo, estad pre- „venidos para despreciarlas, pues nacen del genio servil, prote- „gido por secretas inteligencias. En una palabra, Riego y las tro- „pas que tiene la gloria de mandar no son soldados, sino ver- „daderos patriotas, defensores de la Patria &c.“

La venida de este héroe no se puede figurar lo útil que ha sido, y de los muchos males que ha libertado á toda España. Su presencia ha deshecho el plan de discordia que se fomentaba por los serviles. Ayer tuvo una hora de sesion con el Rey, y anoche á las diez estuvo citado para conferenciar con los ministros. Los voluntarios de esta plaza le hacen guardia, la que ha recibido con mucho aprecio por deberles estos recomendables patriotas un lugar muy preferente. (Carta particular.)

Cádiz 7 de Setiembre.

Desde las 8 de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Hombres 2.—Mugeres 2.—Niños. 4.—Niñas 2.—Total 10.

COMERCIO

Capitanía del Puerto 7 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Jabeque español S. Miguel (a) Venturoso, cap. Juan Antonio Moret, de Puerto-cabello en 49 dias, con cacao y algodón, á D. Lorenzo Mendaro; un charanguero de Gibraltar, con cueros, arroz y rom, y dos fabuchos de Sanlúcar.

Despachados para salir.—Polacra española Ntra. Sra. de Gracia, cap. Acisclo Duranll, para Palamós; un laud para Málaga; bergan-

tin español S. Joaquin, cap. D. Andrés Fernández, para el Carril; un místico para Tarifa; una tartana y tres churangueros para Sevilla; dos místicos para Huelva, y tres faluchos para Sanlúcar.

Londres 11 de Agosto.

Se han recibido noticias de Buenos-Ayres con fecha 31 de Mayo. Don Ramon Mejías continuaba eggerciendo las funciones de gobernador, y D. Manuel Obligado las de presidente de la Junta. Ya estaban restablecidas las comunicaciones entre Chile y Buenos-Ayres.

La espedicion del Perú, que se preparaba de concierto entre el lord Cochrane y el general San-Martín, estaba casi pronta para salir a la mar. El embargo hecho en los buques del puerto debia subsistir hasta su partida. Los trasportes eran 70. La vanguardia de las tropas estaba para embarcarse, y el resto estaba puesto en marcha. San-Martín estaba en comunicacion con Bolívar, y se creia que la primera operacion seria un ataque combinado contra Guayaquil.

Segun las cartas de Buenos-Ayres el comercio habia tomado allí alguna actividad, en consecuencia de las espediciones enviadas mas allá del cabo de Hornos. Habian tenido salida algunos géneros; pero las cobranzas del dinero sufrían la misma dificultad.

Resumen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Agosto próximo pasado.

De Lima

5665 cargas cacao Guayaquil. 132 cajas cascarilla.
520 ps. fs.

De la Guaira

589 quintales y 100 pacas algodón. 2258 fanegas y 88 libras y 349 sacos cacao.

8 sobornales añil. 50 sacos café.

De Veracruz

3 cajones bálsamo. 200 quintales palo.

36 tercios y 2 cajones cebadilla. 78 tercios purga.

29 tercios copal. Un tercio pieles.

200 cueros. 2 cajones vainillas.

118 sobornales grana. 233.073 ps. fs.

De la Habana

1960 cajas, 2 cajones y 11 estuches azúcar. 119 cueros.
2 sobornales grana.

174 sacos y 208 barriles café. 100 quintales palo.

11 tozas caoba. Un cajon vainillas.

4 barriles carey. 14.000 ps. fs. en oro.

430 cajones cigarros. 2.400 idem en plata.

Buques que están á la carga para los puertos de América, sus dueños ó consignatarios.

Para Veracruz. Bergantin-goleta español S. Bernardo (a) el Curro de Cádiz, á D. Bernardo Darhan, calle del Vestuario n. 89.

Bergantin-goleta S. José, (a) el Firme de Cádiz, su capitan y maestre D. Diego Montaña, á D. Jacinto Alvares de Pazos, calle de la Pelota n. 271.

Bergantin-goleta el Cometa, á D. Joaquin de Trueba, calle de la Verónica n. 155.

Para la Habana. Fragata española la Carmen, su capitan y maestre D. Vicente Lopez, á D. José Javier de Aramburu, plazuela de S. Agustín n. 74.

Bergantin inglés Ranger, cap. Richard Cowl, se despacha casa de las cinco Torres n. 133.

Fragata americana Cecilia, cap. D. Augusto Liberal, á D. Juan Pablo Gomez, plazuela del Carbon n. 225.

Para el Golfo dulce de Honduras. Goleta N. S. de los Dolores (a) la Vívora, se despacha calle de S. Pedro n. 72.

AVISOS.

Quien quisiere vender una ó mas fincas en esta plaza, que estando bien situadas y en buen estado de vida produzcan buena renta, acuda al corredor del número D. Bernardo Lassaletta, que como tal tiene varios encargos de esta especie, y vive en la plazuela de los Pozos de la nieve núm. 20, esquina á la calle Ahumada, dirigiéndole nota comprensiva de sus calles, números, precios, valores, gravámenes y rentas, con especificacion de los sujetos y casas donde haya de contestar en el caso de que convengan por sus circunstancias, suponiendo han de tener los títulos corrientes para que no haya demora alguna en la realizacion de los tratos.

Los síndicos de la quiebra de la casa de Vicario Iñigo, del comercio de esta plaza, repiten el aviso que circularon en 20 del pasado Agosto á los Sres. acreedores para que los que no han contestado aun, se sirvan hacerlo sin mas dilacion remitiéndoles la cuenta ó nota individual de sus créditos con el documento original (que este se devolverá en el acto) y una copia del que proceda su crédito á casa de uno de ellos calle del Fideo nú. 195.

TEATRO DEL BALON.—*El mágico de Servan y tirano de Astracán* (comedia en 3 actos.)—*Boleras.*—*El duende fingido* (sainete.)—*A las cinco y media.*

TEATRO PRINCIPAL.—*La escuela de los maridos* (comedia en 3 actos.)—*La matraca* (por la Sra. Gimenez y el Sr. Alonso.)—*La burla del mesonero* (sainete.)—*A las ocho.*—*Entrada anterior: boletines 1.005.*—*Producto 6.437 rs. 10 mrs.*

Precios corrientes en Oñaz el día 7 de Setiembre de 1820.

Frutos ultramarinos.

Caraca de la Habana nueva, ar-	Xalapa, el quintal	28 á 30
roba. rpta. en tierra 24 y 30 á 28 y 34	Zarza de Hond., arroba ps.	15 á 18
Blanca id. sola.	De la Costa.	12
Terciada idem.	Comestibles y otros efectos.	
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	66 á 68
Flor.	Acero de Vizcaya ql. ps.	12 á 13
Sobre.	de Trieste en depósito.	9 á 10
Corte.	de Suecia abordo.	100
Añil flor de Caracas	Arcos de fierro de Holanda, el	
Sobre.	hexe abordo ps.	10
Corte.	de Inglaterra.	16
Añil de la China.	Alquitran de la A. S. b. ab. pafs.	06
Algodon de varita, ql. ps.	Id. de Suecia.	20
Caracas.	Arroz de la Carolina, ql. en tier. pfs.	04
Lima.	De Italia en depósito.	60 á 60
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	Del Reyno, abord. rvn.	20
Tolú.	Azafran, lib. en tierra ps. fs.	7 á 8
Copal lib. rvn.	Almendra de Esper. sin casc ql. ps.	17 á 18
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	De Mallorca en tierra.	13 á 16
Maracaibo.	Bacalao nuevo de Terranova	
Guayaquil.	abordo, ql. ps fs.	4½ á 5
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	Brea de Suecia, barril ps. fs.	8
Calisalla.	Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
Colorada.	3.a, lb. en tierra rpta.	22 á 32
Loja.	En depósito de 1.a.	26 á 27
Piura rvn.	De China rvn.	10 á 12
Cartagena, rvn	Carne de baca salada de la A. S.	
Café, ql. ps. fs.	barril ab. ps. fs.	12 á 13
Carey, libra rvn.	De Irlanda.	15 á 16
Chapas de astas, mill. ps. fs.	Chicharos de Holanda 8 ar. ps.	0 á 0
Cobre del Perú, el ql. ps.	Clavos de comer, lb. rvn.	26
Caracas y Veracruz.	Cañamo de Rusia, ql. ab. ps.	15 á 16
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	De Italia.	18 á 19
De la Habana salados.	Duelas de Hamburgo, cada	
De Caracas dulces.	1200 ps. fs. en tierra.	450
Estaño, el quintal ps.	Id. del N. de A. idem id.	95 á 100
Grana cornte. franciscana duc.	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Id. zacatillos y blancos supers.	ql. en tierra ps.	6 á 6½
Granilla.	De Inglaterra abordo ps.	4
Lana de Vicuña, lb. rpta.	Frijoles del Reyno ar. rvn.	00
Idem de idem de Lima lib. rpta.	Id. de Holanda, 8 arrob. ps.	00
Idem venida por Buenos-Ayres	Garbanzos del reyno, f. ps. fs.	4 á 6
lib. rvn.	Harina de la A. S., b. ab. ps. s.	00
De Guanaco rvn.	Habas tarragonas. f. ab. rvn.	00
Polvo de Grana, arròb. ps.	Masaganas.	00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	Cochireras en tierra.	30 á 40
Pimienta fina, libra rvn.	Hoja de lata caja ps. fs.	18 á 20
Palo Campeche, ql. rpta.	Maíz, fanega abordo rvn.	00
Moraletes, ps.	Dicho de Levante.	00
rasilese, ps.	Manteca de puerco en cuñetes	
Duelas curtidas, lib. ctos.	abordo lib. rvn.	6 á 8
Vainillas sup. corrientes é infe-	Manteca de bacas de Dublin	
riores, el mill. ps.	lib. abordo rvn.	00
	Wasafer, rreva.	8

Carlow, , , , , , , ,	0	Hamburgo sin operaciones,
Holanda, , , , , , , ,	4½ á 5	Amsterdam id.
Cork, , , , , , , ,	0	Génova 126¼
Francesa nueva, , ,	2½	Gibraltar 8 dias v. 3 p. 0 ben

Queso de Flandes ql. ab. pfs. 10 á 11
 Dicho plato, , , , , , , , 0
 Tocino, cada barrica ab. pfs. 18
 De Irlanda, , , , , , , , 22

Trigo del reino sup. f. t. rv. 60 á 65
 Dicho corriente, , , , , , , , 50 á 55
 Cebada del reino abordo, , , 26

Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs. , , 13
 De Mallorca en tierra, , , 13
 Blando de Mallorca id., , , 10

Caldos.

Aguardiente de 58 p. 0, el bar. ab. de 4½ arrob. ps. , , 17½
 Prueba de aceite, cada bota. 98 á 100
 Id. de Holanda id., , 72 á 74
 Id. anisado id. pfs. , , 74
 Id. de Mallorca pfs. , , 74
 Id. id. en garrafones. , , 3

Vino tinto de Cataluña id ps. 39
 Id. de Valencia id., , , 00
 Id. de Málaga id. pfs. , , 48
 Barril de carga id. pfs. , , 7
 Id. dulce, , , , , pfs. , , 8

Papel.

Florete superior de Cata. luna cada resma rvn., 85 á 96
 Florete corriente, , , , , 65 á 80
 Medio florete, , , , , 40 á 45
 Alcoy florete, , , , , 50 á 55
 De imprenta, , , , , 24 á 26
 Medio florete, , , , , 36 á 38
 De estraza, , , , , 10 á 12

Cambios.

Descuentos de pagares 5 á 6 p. 0
 Idem de letras 4 á 5
 Madrid á 90 dias fecha par.
 Idem corto 2 p. 0 ben.
 Sevilla á 90 dias 2 p. 0 pérd
 Barcelona á 8 dias 1½ á 2 p. 0 b. pl.
 en pfs.
 Idem á 40 dias 1 p. 0 ben.
 Bilbao corto moneda española 2 ben.
 Santander 2½ p. 00 ben. en mon. esp.
 Lóndres 35¼ papel
 Paris 75 á ½

Vales comunes de 600 pesos cada uno.
 Enero 179 Mayo 178. Set. 177.
 Intereses 23¾ p. 0 abono.

Premios de Seguros.

Para América. En aband. Feliz.

Habana. 35 red. á 8 p. 0 n. ó 11 á un prevn.
 Veracruz con escala en la Habana, , , , , , , 35 9. 12.
 Costa-firme, , , , , , , 35 8, 12.
 Cartagena, , , , , , , 35 9. 13.
 Honduras, , , , , , , 35 9. 13.
 Lima, , , , , , , 40 12. 16.
 Guayaquil, , , , , , , 40 12. 16.
 Filipinas, , , , , , , 40 12. 17.
 A la costa de Africa y de allí á la Habana. . . . 20. á 23

Para Europa.

Islas Canarias, , , , , , 20 5 á 7.
 Galicia y sus costas, , , , 15 5, 6.
 Asturias y Santander, , , , 15 6. 7.
 Costas de Vizcaya, , , , , 15 6. 7.
 Cartagena y Alicante, , , , 1¼ á 2¼.
 Mallorca, Cataluña, Mahon. 2½ á 3½.

En buque español. Ext.

Lisboa y Oporto, , , , , 4. 2½
 Lóndres y sus puertos, , , , 5. 3
 Hamb. Amsterd. y Ostende. 6. 3½ á 4½
 Copenhague, Cronstad &c. 7. 5 á 6.
 Isla de la Madera, , , , , 6. 3½ á 4.
 Trieste, , , , , , , 5 4¾ á 4½
 Génova, , , , , , , 4½ 2½ á 3.
 Marsella, , , , , , , 4. 3
 Archipelago, , , , , , , 8. 6.

Cambios en Madrid el 1 de Setiembre.

Lóndres 36
 Paris 15 13
 Amsterdam 93½
 Hamburgo 89½
 Cádiz 2
 Coruña 1¾
 Bilbao 1 á ½
 Barcelona á pfs. par. á ¼
 Vales comunes 62¼
 No consolid. 72=Cons. 18½ pfs.
 Intereses 77¼